

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Con la finalidad de brindar un espacio adecuado para el intercambio Artístico - Cultural que al mismo tiempo fomente las relaciones socio afectivas del alumnado en general de nuestra institución, La Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas

CONVOCA:

A todas las estudiantes a participar en el

“CONCURSO ESTATAL DE RONDALLA Y CANTO POPULAR 2016”

1.- DE LOS PARTICIPANTES.

- Los participantes deberán ser alumnos inscritos en el COBAT y académicamente regulares.

2.- ETAPAS Y FECHAS:

- **Etapa Intrazona:** podrá realizarse a partir de la publicación de la presente.
- **Etapa Estatal:** Se realizará el 15 de abril en Tampico y solo podrán asistir el primer lugar de cada zona en cada categoría.
- El orden de participación en la Etapa Estatal, se realizará en reunión previa con los asesores. El grupo (para rondalla) y/o cantante (s) (para canto popular) que no esté listo al momento de participar se le cancelará su participación.

3.- DE LOS INTEGRANTES, TIEMPOS Y CARACTERÍSTICAS DEL MONTAJE:

- Los grupos deberán ser integrados por un máximo de 16 alumnos para Rondalla e invariablemente todos los participantes deben de ejecutar un instrumento correspondiente a dicha disciplina (Guitarra, Requinto, Contrabajo). Para Canto Popular se podrá participar como solista, en dueto o trío.
- Se interpretarán en las dos categorías dos canciones, pudiendo ser éstas de cualquier género para Canto Popular. Para ambas modalidades se consideran 10 minutos como máximo, incluyendo entradas, salidas y montaje de los instrumentos.
- Para canto popular además deberán acompañarse de pista o algún instrumento musical tocado por ellos.
- Para las Rondallas se manejará un acomodo general de micrófonos para todos los grupos participantes el cual se describe mediante un croquis al final de la presente convocatoria, mismo que deben de seguir todos los participantes.

4.- DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Los representantes de cada Coordinación de Zona deberán ser registrados por la Coordinación el 5 o 6 de abril a la siguiente dirección electrónica:
www.sic.cobat.edu.mx
- Deberán además llenar y firmar la carta compromiso, (formato en la página COBAT) y llevarla el día de evento.
- Todos los alumnos participantes deben contar con su credencial escolar y seguro escolar vigente.
- El CD con las pistas (en caso de así ser para Canto Popular) con las que participarán, se entregará al momento del sorteo al responsable del sonido.

5.- CRITERIOS A EVALUAR.

A) CONCURSO ESTATAL DE RONDALLAS:

Afinación de instrumentos y vocal	10 puntos	Proyección escénica	10 puntos
Voces	10 puntos	Solista(s)	10 puntos
Arreglos	10 puntos	Requinto(s) y contrabajo	10 puntos
Calidad de Interpretación	10 puntos	Vestuario	10 puntos

B) CONCURSO ESTATAL DE CANTO POPULAR:

Afinación	10 puntos	Cuadratura	10 puntos
Dicción	10 puntos	Proyección escénica	10 puntos
Desplazamiento escénico	10 puntos		

7.- PREMIACIÓN:

- Se otorgará diploma de participación a todos los concursantes.
- Se otorgarán diplomas de primero, segundo y tercer lugar en la Etapa Estatal para Rondalla, así como para Canto Popular.

7.- DEL FINANCIAMIENTO:

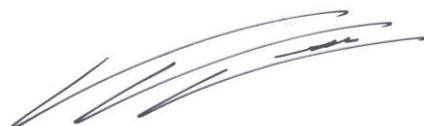
- Los gastos que se originen en la Etapa Estatal referente a alimentación y hospedaje correrán a cargo de la Dirección General.
- Los gastos de traslado y del seguro respectivo para los alumnos, serán responsabilidad de cada Centro Educativo.

8.- DE LOS JURADOS:

- Estará conformado por personalidades con reconocida trayectoria musical de calidad moral indiscutible.
- El fallo del jurado será inapelable.

9.- TRANSITORIOS:

- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.



Dr. Carlos Castro Medina
Director General

Acomodo de micrófonos

